



**VISTO**, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Resolución N° 108/18 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación del Informe Final de Adscripción en Investigación de la Microbióloga María Julia FERNANDEZ, realizada desde el 22 de Agosto de 2019 al 11 de Febrero de 2020 y aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 249/19 (Expediente N° 133132).

Que dicha presentación cuenta con el informe favorable de la Directora, Co-Directora y con el aval del Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar el Informe Final de Adscripción en Investigación de la **Microbióloga María Julia FERNANDEZ** (D.N.I. N° 37.421.927), en el Departamento de Microbiología e Inmunología, bajo la Dirección de la Dra. Paula ASURMENDI y la Co-Dirección de la Dra. Francesca RUIZ, en el tema: "Estudio de cepas de lactobacilos como agentes biopreservantes para la aplicación en residuos de cervecería, alimento de porcicultura", realizada desde el 22 de Agosto 2019 al 11 de Febrero de 2020.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

RESOLUCION N°:

009